

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora  
Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.) (San  
Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio de 2026  
(No auditados)

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora  
Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

Tabla del Contenido

Balance general del Fondo

Estado de determinación de excedentes intermedio del Fondo

Estado de flujos de efectivo intermedio del Fondo

Notas a los estados financieros intermedios

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora  
Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales del Fondo

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(Expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                               |      | <u>2026</u><br>(No auditado) | <u>2025</u><br>(Auditado) |
|---------------------------------------------------------------|------|------------------------------|---------------------------|
| <u>Activo</u>                                                 |      |                              |                           |
| Activo corriente:                                             |      |                              |                           |
| Bancos (nota 4)                                               | US\$ | 2,025.89                     | 158.49                    |
| Cuentas y documentos por cobrar (nota 5)                      |      | 1,742.69                     | 973.05                    |
| Cartera de inversiones (nota 7)                               |      | 192.95                       | -                         |
| Activos en titularización (nota 9)                            |      | <u>16,309.43</u>             | <u>7,943.45</u>           |
| Total del activo                                              | US\$ | <u>20,270.96</u>             | <u>9,074.99</u>           |
| <u>Pasivo</u>                                                 |      |                              |                           |
| Pasivo corriente:                                             |      |                              |                           |
| Documentos por pagar (nota 11)                                | US\$ | 2,200.83                     | 6,420.56                  |
| Comisiones por pagar (nota 13)                                |      | 0.03                         | 0.03                      |
| Otras cuentas por pagar (nota 15)                             |      | 19.64                        | -                         |
| Impuestos y retenciones por pagar (nota 17)                   |      | 0.40                         | 0.40                      |
| Obligaciones financieras de corto plazo (nota 19)             |      | <u>12.25</u>                 | <u>-</u>                  |
| Total del pasivo corriente                                    |      | <u>2,233.15</u>              | <u>6,420.99</u>           |
| Pasivo no corriente:                                          |      |                              |                           |
| Ingresos diferidos (nota 18)                                  |      | 350.07                       | -                         |
| Obligaciones financieras de largo plazo (nota 19)             |      | <u>11,456.00</u>             | <u>-</u>                  |
| Total del pasivo no corriente                                 |      | <u>11,806.07</u>             | <u>-</u>                  |
| Excedente acumulado del fondo de titularización:              |      |                              |                           |
| Excedentes del ejercicio (nota 21)                            |      | <u>3.74</u>                  | <u>-</u>                  |
| Total excedente acumulado del fondo de titularización         |      | <u>3.74</u>                  | <u>-</u>                  |
| Total del pasivo                                              |      | <u>14,042.96</u>             | <u>6,420.99</u>           |
| <u>Patrimonio</u>                                             |      |                              |                           |
| Participaciones:                                              |      |                              |                           |
| Participaciones en fondos inmobiliarios (nota 20)             |      | <u>6,228.00</u>              | <u>2,654.00</u>           |
| Total del patrimonio                                          |      | <u>6,228.00</u>              | <u>2,654.00</u>           |
| Total del pasivo y patrimonio                                 | US\$ | <u>20,270.96</u>             | <u>9,074.99</u>           |
| Cuentas de orden y de control deudoras:                       |      |                              |                           |
| Valores de bienes entregados en garantía (nota 19)            | US\$ | 47,955.94                    | -                         |
| Créditos a favor no utilizados (nota 19)                      |      | <u>16,900.77</u>             | <u>-</u>                  |
| Total                                                         | US\$ | <u>64,856.71</u>             | <u>-</u>                  |
| Cuentas de orden y de control acreedoras:                     |      |                              |                           |
| Control de valores de bienes entregados en garantía (nota 19) | US\$ | 47,955.94                    | -                         |
| Control de créditos a favor no utilizados (nota 19)           |      | <u>16,900.77</u>             | <u>-</u>                  |
| Total                                                         | US\$ | <u>64,856.71</u>             | <u>-</u>                  |

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 39 son parte integral de los estados financieros intermedios.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter  
Presidente

Lic. Remo José Martin Bardi Ocaña  
Director Ejecutivo

Licda. Claudia Beatriz Guzmán Paiz  
Contador General

Cornejo & Umaña LTDA, de C.V.  
Auditores Externos

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora  
Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Determinación de Excedentes Intermedio del Fondo

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2026

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

|                          |      | <u>2026</u><br>(No auditado) |
|--------------------------|------|------------------------------|
| Ingresos:                |      |                              |
| Ingresos por inversiones | US\$ | <u>3.74</u>                  |
| Total ingresos           |      | <u>3.74</u>                  |
| Excedente del período    | US\$ | <u><u>3.74</u></u>           |

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 39 son parte integral de los estados financieros intermedios.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter  
Presidente

Lic. Remo José Martin Bardi Ocaña  
Director Ejecutivo

Licda. Claudia Beatriz Guzmán Paiz  
Contador General

Cornejo & Umaña LTDA, de C.V.  
Auditores Externos

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora  
Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estado de Flujos de Efectivo Intermedio del Fondo**

**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2026**

(Expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2026  
(No auditado)

|                                                                                                     |      |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------|
| Flujos de efectivo provenientes en actividades de operación:                                        |      |                        |
| Excedente del período                                                                               | US\$ | 3.74                   |
| Ajustes para conciliar el excedente del período con el efectivo usado por actividades de operación: |      |                        |
| Aumento en cuentas por cobrar                                                                       |      | (769.64)               |
| Aumento en activos de titularización                                                                |      | (7,294.98)             |
| Disminución en documentos por pagar                                                                 |      | (4,219.73)             |
| Aumento en otras cuentas por pagar                                                                  |      | 19.64                  |
| Aumento en obligaciones financieras de corto plazo por intereses                                    |      | 12.25                  |
| Aumento en ingresos diferidos                                                                       |      | <u>350.07</u>          |
| Efectivo neto usado en actividades de operación                                                     |      | <u>(11,898.65)</u>     |
| Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:                                        |      |                        |
| Aumento en cartera de inversión                                                                     |      | <u>(192.95)</u>        |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión                                                     |      | <u>(192.95)</u>        |
| Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:                                   |      |                        |
| Aumento en obligaciones financieras de corto y largo plazo por capital de los préstamos bancarios   |      | 11,456.00              |
| Aumento en participaciones en fondos inmobiliarios                                                  |      | <u>2,503.00</u>        |
| Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento                                            |      | <u>13,959.00</u>       |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo                                              |      | 1,867.40               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período                                           |      | <u>158.49</u>          |
| Efectivo y equivalentes al final del período (nota 4)                                               | US\$ | <u><u>2,025.89</u></u> |

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 39 son parte integral de los estados financieros intermedios.

Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter  
Presidente

Lic. Remo José Martin Bardi Ocaña  
Director Ejecutivo

Licda. Claudia Beatriz Guzmán Paiz  
Contador General

Cornejo & Umaña LTDA, de C.V.  
Auditores Externos

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

Al 30 de junio de 2026 (No auditadas) 31 de diciembre de 2025 (Auditadas)

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### **Nota (1) Constitución e Inscripción en el Registro Público Bursátil**

##### **Del Fondo de Titularización**

El Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, quedó constituido de pleno derecho de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 y 47 de la Ley de Titularización de Activos, en el acto de otorgamiento de escritura pública del Contrato de Titularización ante los oficios de la licenciada Claudia Elizabeth Arteaga Montano en fecha 12 de agosto de 2025, por la sociedad Titularizadora Ricorp Titularizadora, S.A., y el Representante de los Tenedores de Valores, Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. La inscripción de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno por un monto fijo de hasta US\$15,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-18/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-37/2025 de fecha 31 de julio de 2025 autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de emisiones de valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0014-2025, el 03 de septiembre de 2025. Resolución del Comité de Emisiones CE-11/2025, de fecha 4 de septiembre de 2025, donde se autorizó la inscripción de la emisión en la Bolsa de Valores de El Salvador.

##### **Del Fondo de Titularización**

El Fondo de Titularización es constituido con el propósito principal de la construcción y el desarrollo de los Inmuebles a adquirir, donde inicialmente se desarrollará el Proyecto Torres Floreli para su operación y venta, entre otros y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos a ser distribuidos a prorrata entre el número de Títulos de Participación en circulación, según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización.

El Fondo de Titularización se integrará con los inmuebles a adquirir para indistintamente su financiamiento, desarrollo, construcción, rendimiento o ampliación. En dichos Inmuebles se llevará a cabo el Proyecto Torres Floreli que comprende la construcción y comercialización de torres de apartamentos.

##### **Principales actividades del Fondo de Titularización**

El Proyecto Torres Floreli comprende el desarrollo y construcción de torres de apartamentos, una vez finalizadas serán comercializadas y se venderán. Dentro de las características generales del complejo de apartamentos "Torres Floreli" se tienen, que consistirá en 3 torres, cada una con 140 apartamentos, haciendo un total de 420 apartamentos a construirse, con amenidades por torre que consisten en Terraza, Gym, Salón de Juegos, Co Work, Lobby, y otras amenidades compartidas.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Como parte de las actividades de administración del Fondo de Titularización, se lleva el control del cumplimiento de las diferentes cláusulas contractuales, así como aspectos regulatorios y contables requeridos en las diferentes disposiciones legales y normativas, además, se administra el cumplimiento de obligaciones económicas adquiridas por el FTIRTIZ 1.

Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización podrá Contratar bajo cualquier concepto, de forma onerosa y con cargo al Fondo de Titularización, a terceros para ejercer las funciones de administración y/o gestión del proyecto de construcción, administración y comercialización de los Inmuebles y otros activos del Fondo de Titularización.

#### Principales eventos históricos

El activo titularizado (inmuebles) fueron transferidos al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, en fecha 14 de agosto de 2025, mediante el otorgamiento de contrato de Compraventa a título oneroso.

Los valores de titularización – títulos de participación son los valores de titularización emitidos por la Titularizadora con cargo al FTIRTIZ 1 que consisten en títulos que representan la participación en el patrimonio del Fondo de Titularización, fueron emitidos a través de la Bolsa de Valores de El Salvador el 10 de septiembre de 2025.

#### Detalle del desempeño del fondo de titularización

Se ha iniciado con el proceso de construcción del Proyecto Torres Floreli, el cual al 30 de junio del 2026 se encuentra con un avance del 21%.

El proyecto de construcción a llevar a cabo en los Inmuebles comprende el desarrollo de complejo de apartamentos denominado "Floreli", mediante la construcción y comercialización de torres de apartamentos.

Al 30 de junio de 2026, el 86.6% de la Torre 1 ya se encuentra reservado, de la Torre 2 un 29.6% y de la Torre 3 aún no se ha iniciado el proceso de comercialización.

#### De la Sociedad Titularizadora

Ricorp Titularizadora, S.A., administradora del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, obtuvo la autorización de constitución de la sociedad por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social el 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Luego de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes, en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora, S.A., siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos del Registro Público Bursátil asiento TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011, obteniendo la autorización de su Junta Directiva para ser inscrita como Emisor de Valores, en sesión No. JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012. Recibió de la Bolsa de Valores de El Salvador la autorización de inscripción como Emisor de valores en sesión de Junta Directiva N° JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, y posteriormente la autorización del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión N° CD-23/2012, celebrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada bajo asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

#### **Nota (2) Principales Políticas Contables Aplicadas**

Las políticas contables adoptadas por el Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, reflejan la aplicación de las normas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Titularización de Activos vigente, denominado NCF – 06, que fue emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador, establecidas conforme el modelo de negocio para el Fondo de Titularización. Las principales políticas contables utilizadas son detalladas en la nota (3) a los estados financieros.

#### **Nota (3) Criterios Contables Utilizados**

##### **3.1 Periodo Contable**

El ejercicio contable del Fondo de Titularización inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. El ejercicio 2025 inició el 14 de agosto de 2025, fecha en la que, mediante Contrato de compraventa a título oneroso fue transferido el activo titularizado al Fondo de Titularización.

##### **3.2 Bases de Preparación y Presentación**

Los estados financieros son preparados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Titularización de Activos vigente, denominado NCF-06, que fue emitido el Banco Central de Reserva de El Salvador. Conforme a dicho manual, los estados financieros del Fondo de Titularización son el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2026, la administración del Fondo de Titularización ha preparado los estados financieros siguientes: Balance General del Fondo, Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y Estado de Flujos de Efectivo del Fondo. El Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y Estado de Flujos de Efectivo del Fondo no se presentan de forma comparativa con su similar del periodo inmediato anterior, dado que, el Fondo de Titularización fue constituido el 12 de agosto de 2025.

La administración ha decidido preparar el Estado de Flujos de Efectivo, aun cuando este no es requerido en la normativa vigente, debido a que presenta información útil que suministra las bases para evaluar la liquidez del Fondo.

#### **3.3 Bases de Medición**

Los estados financieros del Fondo de Titularización han sido preparados al costo histórico.

#### **3.4 Moneda de Medición y Presentación de los Estados Financieros**

La moneda de medición y de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), moneda de curso legal en El Salvador desde la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria a partir del 1 de enero de 2001; el cambio entre el colón salvadoreño es fijo a una tasa de ¢8.75 por US\$0.001.

#### **3.5 Corrección Monetaria**

Los saldos de activos y los pasivos registrados al cierre del período contable en otras monedas, si los hubiere, se convierten a dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las transacciones que se llevan a cabo durante los períodos se registran de acuerdo con la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

#### **3.6 Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros incluidos en los estados financieros se miden a su valor en libros, el detalle es el siguiente:

- Efectivo y equivalentes (incluyendo depósitos bancarios)
- Cuentas y documentos por cobrar
- Cuentas y documentos por pagar

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- Activos en titularización
- Préstamos bancarios
- Participaciones en fondos inmobiliarios

#### **3.7 Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y equivalentes incluye el dinero o cheques y depósitos bancarios en cuentas corrientes en Bancos.

#### **3.8 Activo Titularizado**

El activo titularizado (terrenos) se registró contablemente conforme al valor adquirido del originador para integrar el Fondo de Titularización.

El proyecto Torres Floreli a llevar a cabo en los inmuebles comprende el desarrollo y construcción de torres de apartamentos para su comercialización.

Durante la etapa de construcción del proyecto los inmuebles serán contabilizados en el Fondo de Titularización a su valor de costo de adquisición.

El costo de los inmuebles comprenderá su precio de adquisición y todos los costos directos del Fondo, generados durante la etapa de construcción del proyecto hasta su terminación y listo para usarse, los cuales incluyen materiales, mano de obra, supervisión de obra, planos y permisos de las diferentes instituciones del estado, estudio de factibilidad y mercado, costos de financiamiento, entre otros, además de todos los costos relacionados hasta dejar los inmuebles en condiciones de venderse.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los bienes inmuebles terminados serán contabilizadas bajo el modelo de valor razonable, es decir, que se medirán a su valor razonable, hasta que se desapropie de los mismos.

Los cambios en el valor razonable de los bienes inmuebles terminados generarán ganancias o pérdidas para el Fondo de Titularización, las cuales se incluirán en las ganancias no realizadas dentro del patrimonio restringido.

#### **3.9 Estimaciones**

Se establecen estimaciones por activos o pasivos correspondientes a la operatividad del Fondo de Titularización.

#### **3.10 Otros activos corrientes**

Los otros activos corrientes son registrados en el momento que son adquiridos a su costo de adquisición.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### **3.11 Impuesto sobre la Renta**

De conformidad al Artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo está exento del Impuesto sobre la Renta. En caso de existir diferencias temporarias producidas por la aplicación de políticas contables que difieren de las aplicaciones establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta estas son registradas contablemente.

#### **3.12 Derechos sobre Excedentes de Patrimonios Separados**

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados son definidos en el momento que estos se constituyen, es decir cuando obtengan excedentes de otros Fondos de Titularización. Al 30 de junio de 2026, el Fondo de Titularización no tiene derechos sobre excedentes de patrimonio separados.

#### **3.13 Ingresos Diferidos**

Los abonos recibidos o pagos anticipados relacionados con los inmuebles se reconocen como pasivo en la cuenta de Ingresos Diferidos en el balance general del Fondo. Dicha cuenta representa los ingresos que el Fondo de Titularización percibe por anticipado antes de que hayan sido devengados, los cuales se registraran como ingreso cuando se devenguen.

#### **3.14 Flujos de Efectivo**

Los flujos de efectivo en el estado de flujos de efectivo del fondo, se clasifican en las siguientes categorías: flujos de efectivo por actividades de operación, por actividades de inversión y por actividades de financiamiento. La base de su elaboración es el efectivo usando el método indirecto.

#### **3.15 Ingresos de Operación**

Ingresos de administración y operación: comprende principalmente los ingresos por activos titularizados que obtendrá el Fondo de Titularización por la venta de los apartamentos construidos dentro de los inmuebles del Fondo de Titularización y cualquier otro ingreso relacionado con los activos titularizados. Dichos ingresos se reconocerán sobre la base del devengo.

Ingresos por inversiones: corresponden a intereses generados por las inversiones financieras que realice el Fondo de Titularización y se reconocen sobre la base del devengo.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### **3.16 Gastos de Colocación**

Comprende los gastos de colocación de los Valores de Titularización – Títulos de Deuda o de Participación, los cuales se podrán activar y amortizar. Los gastos de colocación de los títulos de deuda se amortizarán en un período igual al plazo promedio de vencimiento de los valores, el cual se determinará en función de los montos de cada serie o tramo emitido. Cuando los valores emitidos sean títulos de participación la amortización se realizará en función del periodo que determine la administración del Fondo.

#### **3.17 Gastos de Administración, Operación y Financieros**

Los gastos generados durante la etapa de construcción del proyecto formarán parte de los activos en titularización, conforme al modelo de negocio aprobado. Al finalizar la construcción del Proyecto dichos gastos serán registrados dentro del estado de determinación de excedentes del Fondo.

Durante la etapa operativa del Proyecto se registrarán como gastos de administración y operación las erogaciones necesarias para la conservación de los activos titularizados del Fondo y como gastos financieros los intereses y otros gastos devengados durante el ejercicio por los financiamientos adquiridos.

#### **3.18 Política de Distribución de Dividendos**

La Titularizadora, con cargo al Fondo de Titularización, pagará Dividendos, según la Prelación de Pagos establecida en el contrato de titularización y de acuerdo a la siguiente política:

- i. Periodicidad de Distribución: Una vez cancelado el financiamiento bancario en su totalidad y finalizada la comercialización del proyecto Torres Floreli, el Fondo de Titularización podrá distribuir Dividendos al menos una vez al año;
- ii. Fecha de corte para determinar a los inversionistas con derecho a recibir los Dividendos: Se pagarán los Dividendos a los Tenedores de Valores que se encuentren registrados en CEDEVAL tres días hábiles antes de la Fecha de Pago de los Dividendos;
- iii. Fecha de Pago de los Dividendos: Se pagarán los Dividendos tres días hábiles después de la Fecha de Declaración de Dividendos;
- iv. Fecha de Declaración de Dividendos: Ricorp Titularizadora, S.A. a través de su Junta Directiva o del Comité que ella designe, quedará habilitada para declarar la distribución Dividendos luego de realizada la primera colocación de los títulos con cargo al Fondo de Titularización;

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- v. Determinación del monto a distribuir: Se repartirán dividendos con los excedentes acumulados con todos los fondos disponibles a la Fecha de Declaración de Dividendos en exceso del uno por ciento (1.00%) del valor del Activo Neto al cierre del mes anterior a la Fecha de Declaración de Dividendos conforme al siguiente orden:
  - 1º. Primero se reintegrará proporcionalmente a todos los inversionistas el valor nominal inicial de adquisición de sus respectivos títulos;
  - 2º. En caso de existir fondos adicionales disponibles para distribución, se pagará con prioridad dividendos equivalentes a un quince por ciento anual sobre el valor nominal inicial de adquisición de los Valores de Titularización colocados de las series emitidas e identificadas con letras;
  - 3º. Si después de ello existen fondos disponibles para distribución, se pagarán dividendos equivalentes a un diez por ciento anual sobre el valor nominal inicial de adquisición de los Valores de Titularización colocados de las series emitidas e identificadas con números;
  - 4º. De subsistir fondos disponibles para distribución, se pagará simultáneamente: i) dividendos equivalentes a un quince por ciento del monto disponible a los Valores de Titularización colocados de las series emitidas e identificadas con números, y ii) dividendos equivalentes al ochenta y cinco por ciento del monto disponible distribuidos proporcionalmente entre todos los Valores de Titularización.

**3.19 Obligaciones por Garantías**

El Fondo de Titularización constituirá y registrará las garantías que establezca el contrato de titularización y otras garantías que genere el Fondo, derivado de los activos en titularización. La cancelación de las garantías se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de titularización.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (4) Bancos**

El saldo de bancos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponde a efectivo en cuentas corrientes en Banco Industrial El Salvador, S.A. y Banco Agrícola, S.A.; el detalle se presenta a continuación:

|                                              | <u>2026</u>          | <u>2025</u>   |
|----------------------------------------------|----------------------|---------------|
| Bancos:                                      |                      |               |
| Banco Agrícola, S.A.:                        |                      |               |
| Cuenta corriente colectora (c)               | US\$ <u>0.49</u>     | <u>-</u>      |
| Banco Industrial El Salvador, S.A.:          |                      |               |
| Cuenta corriente discrecional (a)            | 37.48                | 157.89        |
| Cuenta corriente de construcción (b)         | 164.04               | 0.10          |
| Cuenta corriente colectora (c)               | 59.68                | 0.50          |
| Cuenta corriente de construcción Torre 2 (b) | 1,761.94             | -             |
| Cuenta corriente colectora Torre 2 (c)       | <u>2.26</u>          | <u>-</u>      |
| Subtotal Banco Industrial                    | <u>2,025.40</u>      | <u>158.49</u> |
| Total                                        | US\$ <u>2,025.89</u> | <u>158.49</u> |

- a) La función de dicha cuenta es mantener los fondos que serán empleados para realizar los pagos en beneficio de los Tenedores de los Valores y demás acreedores del Fondo de Titularización, según el orden establecido en la prelación de pagos contenida en el Contrato de Titularización suscrito para dicho Fondo.
- b) La función de la cuenta es recibir los fondos provenientes de desembolsos a efectos de cubrir los costos de construcción del Proyecto y para capital de trabajo.
- c) La finalidad de la cuenta es recibir los fondos provenientes de la operación, ventas y cualquier otro ingreso relacionado con la operación del Proyecto Torres Floreli.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (5) Cuentas y Documentos por Cobrar**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización presenta cuentas por cobrar según el detalle siguiente:

|                          |      | <u>2026</u>     | <u>2025</u>   |
|--------------------------|------|-----------------|---------------|
| Originador               | US\$ | 32.92           | -             |
| Clientes                 |      | 159.76          | -             |
| Anticipo a constructores |      | 759.36          | 459.35        |
| Anticipos a proveedores  |      | <u>790.65</u>   | <u>513.70</u> |
| Total                    | US\$ | <u>1,742.69</u> | <u>973.05</u> |

**Nota (6) Arrendamientos por Cobrar**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no presenta información de compromisos por arrendamientos por cobrar, dado que el proyecto se encuentra en la fase de construcción.

**Nota (7) Cartera de Inversiones**

Al 30 de junio de 2026 el Fondo de Titularización dentro de su cartera de inversiones mantiene cuenta en Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo por monto de US\$192.95. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no presentaba inversiones financieras.

**Nota (8) Gastos Anticipados**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no presenta gastos pagados por anticipado.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### **Nota (9) Activo Titularizado**

##### **9.1. Activo Inicial**

El Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno (FTIRTIZ 1) se integra, conforme al artículo 46 de la Ley de Titularización de Activos, con la adquisición onerosa de tres inmuebles, el primero ubicado en Cantón Las Dispensas, correspondiente a la ubicación geográfica de Las Dispensas, distrito de San José Villanueva, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad con una extensión superficial de 36,819.15 metros cuadrados, el segundo que corresponde a la porción uno segregado del S/N ubicado en Cantón Las Dispensas, correspondiente a la ubicación geográfica de Las Dispensas, distrito de San José Villanueva, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad con una extensión superficial de 8,130.95 metros cuadrados y el tercero que corresponde a la porción dos segregado del S/N ubicado en Cantón Las Dispensas, correspondiente a la ubicación geográfica de Las Dispensas, distrito de San José Villanueva, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad con una extensión superficial de 3,130.27 metros cuadrados.

El proyecto de construcción a llevar a cabo en los Inmuebles comprende el desarrollo de un complejo de apartamentos denominado "Torres Floreli".

Los activos titularizados (terrenos) fueron transferidos al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, el 14 de agosto de 2025, mediante el otorgamiento escritura matriz de contrato de compraventa a título oneroso, el valor total de los Inmuebles adquiridos asciende a US\$3,565.00; por medio de dicho contrato el originador Desarrolladora Rennes, S.A. de C.V. realizó la venta y por tanto la tradición del dominio, posesión y demás derechos que le corresponden sobre los inmuebles antes descritos, como la entrega de los mismos a favor de Ricorp Titularizadora, S.A. para el Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno.

Una vez el Fondo de Titularización haya adquirido los inmuebles, la Titularizadora colocará los Valores de Titularización y a cambio de la Compraventa entregará al Originador el precio por la suma de US\$3,565.00, quedando habilitada la Titularizadora para pagar al Originador dicha cantidad una vez se haya obtenido el asiento registral de la emisión y se haya realizado la primera colocación.

(Continúa)

## Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros Intermedios

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Para cumplir con el objeto del proceso de titularización así integrado, el Originador transfirió a Ricorp Titularizadora, S.A. para el Fondo de Titularización la propiedad de: i) los derechos sobre los permisos para la construcción del Proyecto con los que cuenta actualmente; y ii) los derechos patrimoniales sobre los diseños y planos arquitectónicos y demás especialidades constructivas para la construcción del Proyecto Torres Floreli. La transferencia de estos derechos se llevó a cabo por medio de escritura pública de cesión de derechos, a título oneroso y con cargo al Fondo de Titularización, y como contraprestación Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de Administradora del Fondo de Titularización y con cargo al mismo pagará por ellos la cantidad de hasta USD\$559.04, los cuales fueron reintegrados al originador por Ricorp Titularizadora, S.A. con cargo al Fondo de Titularización la entrega de 558 títulos por un valor nominal de US\$558.00 más un complemento de efectivo por US\$1.04

#### 9.2. Activos Acumulados

La normativa NCF-06 Manual de Contabilidad para Fondos de titularización de Activos establece que los inmuebles por construirse se reconocerán inicialmente al costo de la construcción de los bienes inmuebles.

Los activos en titularización para este Fondo se han clasificado y registrado como Activos en Titularización de corto plazo, dado que es Proyecto de construcción destinado para la venta.

Los activos acumulados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

|                           |      | <u>2026</u>             | <u>2025</u>            |
|---------------------------|------|-------------------------|------------------------|
| Terrenos                  | US\$ | 3,565.00                | 3,565.00               |
| Construcciones en proceso |      | <u>12,744.43</u>        | <u>4,378.45</u>        |
| Total                     | US\$ | <u><u>16,309.43</u></u> | <u><u>7,943.45</u></u> |

#### 9.3. Títulos Valores Emitidos por el Fondo de Titularización

La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Participación, con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno por un monto fijo de hasta US\$15,000.00, fue autorizada por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-37/2025 de fecha 31 de julio de 2025, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0014-2025, el 3 de septiembre de 2025, tal como lo establece el Artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación, se detallan las principales características de la emisión de títulos valores:

- Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, denominación que podrá abreviarse "FTIRTIZ 1".
- Denominación del emisor: Ricorp Titularizadora, S.A., en su calidad de administradora del Fondo FTIRTIZ 1 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.
- Denominación del Originador: Desarrolladora Rennes, S.A. de C.V.
- Denominación de la Sociedad Titularizadora: Ricorp Titularizadora, S.A.
- Denominación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización - Títulos de Participación a cargo del FTIRTIZ 1: Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
- Denominación de la emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación: Valores de Titularización – Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, cuya abreviación es "VTRTIZ UNO".
- Naturaleza: Los valores a emitirse son Valores de Titularización – Títulos de Participación, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y que consisten en títulos que representan la participación en el patrimonio del Fondo de Titularización.
- Clase de Valor: Valores de Titularización - Títulos de Participación con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
- Monto fijo: Hasta US\$15,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.
- Aumentos del monto de la emisión: No obstante, lo establecido anteriormente, por acuerdo razonado en Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., y previa autorización de la Junta Extraordinaria de Tenedores del Fondo de Titularización, se podrán acordar aumentos del monto de la emisión, bajo las siguientes condiciones:
  - a. Objetivo de los aumentos del monto de la emisión: El aumento del monto de la emisión tendrá como finalidad atender necesidades transitorias de liquidez, capital de trabajo y para el financiamiento total o parcial para la construcción del Proyecto y cualquiera de sus etapas, ampliaciones o mejoras.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- b. Condiciones precedentes: Únicamente cuando el aumento del monto de la emisión tenga por objetivo el financiamiento total o parcial para la construcción de otras etapas, se deberán cumplir con las condiciones precedentes establecidas en el literal B. de la característica 3.26.3 del contrato de titularización.

Ricorp Titularizadora, S.A. notificará a la Superintendencia del Sistema Financiero, CEDEVAL y a la Bolsa en la que se encuentren inscritos los Valores de Titularización, con la certificación del punto de acta del acuerdo de Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. por medio del cual se decreta el aumento del monto de la emisión.

- Redención de los valores: En cualquier momento, y siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un pre aviso mínimo de quince días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al Representante de Tenedores.

La redención anticipada de los valores y la determinación del precio podrán ser acordadas únicamente por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., debiendo realizarse a través de CEDEVAL. En caso de redención anticipada, el Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL con cinco días de anticipación. La Titularizadora, actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de Cedeval.

- Interés moratorio: El Fondo de Titularización no reconocerá a los Tenedores de Valores un interés moratorio sobre la porción del capital, por tratarse de títulos de renta variable.
- Distribución de dividendos: La Titularizadora, con cargo al Fondo de Titularización, pagará dividendos, a los tenedores de Valores de Titularización – Títulos de Participación según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización y de acuerdo a la política de distribución de dividendos de dicho Fondo.
- Respaldo o garantía de la Emisión: El pago de dividendos de los Valores de Titularización, conforme a la Política de Distribución de Dividendos, estará respaldado por el patrimonio del Fondo de Titularización, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.
- No se presenta la característica de "Amortización de Capital", ya que se trata de una emisión de títulos de participación a los que no les es aplicable la amortización de capital.
- Agente colocador autorizado: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

(Continúa)

## Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### Notas a los Estados Financieros Intermedios

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2026, se ha colocado un monto de US\$6,228.00 de la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Participación Ricorp Titularizadora Izalco Uno a través de 75 series, el detalle es el siguiente:

| Serie   | Monto de la serie (US\$) | Fecha de Negociación     | Fecha de Liquidación     | Forma de Negociación                                                                                        | Precio base (US\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|---------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie 1 | 343.00                   | 10 de septiembre de 2025 | 10 de septiembre de 2025 | A través de ventanilla del emisor por medio del sistema de colocación proporcionado por la Bolsa de Valores | 1.00               | US\$1.00 y múltiplos de US\$1.00         | 1277                     | 10/03/2029           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie 2 | 215.00                   | 10 de septiembre de 2025 | 10 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1277                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie 3 | 70.00                    | 10 de septiembre de 2025 | 10 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1277                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie 4 | 451.00                   | 3 de febrero de 2026     | 3 de febrero de 2026     | A través del SEN, bajo sistema de remate                                                                    | 1.00               |                                          | 1136                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie 5 | 202.00                   | 6 de febrero de 2026     | 6 de febrero de 2026     | A través de ventanilla del emisor por medio del sistema de colocación proporcionado por la Bolsa de Valores | 1.00               |                                          | 1128                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie 6 | 869.00                   | 31 de marzo de 2026      | 31 de marzo de 2026      |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1075                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie A | 50.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 | A través del SEN, bajo sistema de remate                                                                    | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie B | 50.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie C | 151.00                   | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie D | 50.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie E | 25.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie F | 10.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie G | 25.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie H | 25.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie I | 50.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie J | 35.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie K | 80.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie L | 50.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie M | 50.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie N | 50.00                    | 25 de septiembre de 2025 | 25 de septiembre de 2025 |                                                                                                             | 1.00               |                                          | 1262                     | 10/03/2029           |                                        |

(Continúa)

# Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| Serie    | Monto de la serie | Fecha de Negociación  | Fecha de Liquidación  | Forma de Negociación                     | Precio base (US\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|----------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie O  | 25.00             | 1 de octubre de 2025  | 1 de octubre de 2025  | A través del SEN, bajo sistema de remate | 1.00               | US\$1.00 y múltiplos de US\$1.00         | 1256                     | 10/03/2029           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie P  | 100.00            | 1 de octubre de 2025  | 1 de octubre de 2025  |                                          | 1.00               |                                          | 1256                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie Q  | 10.00             | 1 de octubre de 2025  | 1 de octubre de 2025  |                                          | 1.00               |                                          | 1256                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie R  | 150.00            | 1 de octubre de 2025  | 1 de octubre de 2025  |                                          | 1.00               |                                          | 1256                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie S  | 10.00             | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00               |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie T  | 50.00             | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00               |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie U  | 115.00            | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00               |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie V  | 10.00             | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00               |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie W  | 5.00              | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00               |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie X  | 10.00             | 3 de octubre de 2025  | 3 de octubre de 2025  |                                          | 1.00               |                                          | 1254                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie Y  | 400.00            | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00               |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie Z  | 10.00             | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00               |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AA | 10.00             | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00               |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AB | 10.00             | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00               |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AC | 10.00             | 15 de octubre de 2025 | 15 de octubre de 2025 |                                          | 1.00               |                                          | 1242                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AD | 400.00            | 31 de octubre de 2025 | 31 de octubre de 2025 |                                          | 1.00               |                                          | 1226                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AE | 100.00            | 28 de enero de 2026   | 28 de enero de 2026   |                                          | 1.00               |                                          | 1137                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AF | 150.00            | 29 de enero de 2026   | 29 de enero de 2026   |                                          | 1.00               |                                          | 1136                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AG | 150.00            | 30 de enero de 2026   | 30 de enero de 2026   |                                          | 1.00               |                                          | 1135                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AH | 50.00             | 3 de febrero de 2026  | 3 de febrero de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1131                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AI | 50.00             | 4 de febrero de 2026  | 4 de febrero de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1130                     | 10/03/2029           |                                        |

(Continúa)

# Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| Serie    | Monto de la serie | Fecha de Negociación  | Fecha de Liquidación  | Forma de Negociación                     | Precio base (US\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|----------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie AJ | 150.00            | 20 de febrero de 2026 | 20 de febrero de 2026 | A través del SEN, bajo sistema de remate | 1.00               | US\$1.00 y múltiplos de US\$1.00         | 1114                     | 10/03/2029           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie AK | 150.00            | 23 de febrero de 2026 | 23 de febrero de 2026 |                                          | 1.00               |                                          | 1111                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AL | 375.00            | 23 de febrero de 2026 | 23 de febrero de 2026 |                                          | 1.00               |                                          | 1111                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AM | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AN | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AO | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AP | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AQ | 16.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AR | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AS | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AT | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AU | 30.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AV | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AW | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AX | 15.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AY | 50.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie AZ | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BA | 10.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BB | 50.00             | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BC | 100.00            | 4 de marzo de 2026    | 4 de marzo de 2026    |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |

(Continúa)

# Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

## Notas a los Estados Financieros Intermedios

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| Serie                       | Monto de la serie   | Fecha de Negociación | Fecha de Liquidación | Forma de Negociación                     | Precio base (US\$) | Valor mínimo y múltiplos de contratación | Plazo de la serie (días) | Fecha de Vencimiento | Garantía de la emisión                 |
|-----------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------------|--------------------|------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------------------|
| Serie BD                    | 10.00               | 4 de marzo de 2026   | 4 de marzo de 2026   | A través del SEN, bajo sistema de remate | 1.00               | US\$1.00 y múltiplos de US\$1.00         | 1102                     | 10/03/2029           | Patrimonio del Fondo de Titularización |
| Serie BE                    | 15.00               | 4 de marzo de 2026   | 4 de marzo de 2026   |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BF                    | 14.00               | 4 de marzo de 2026   | 4 de marzo de 2026   |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BG                    | 10.00               | 4 de marzo de 2026   | 4 de marzo de 2026   |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BH                    | 70.00               | 4 de marzo de 2026   | 4 de marzo de 2026   |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BI                    | 10.00               | 4 de marzo de 2026   | 4 de marzo de 2026   |                                          | 1.00               |                                          | 1102                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BJ                    | 15.00               | 11 de marzo de 2026  | 11 de marzo de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1095                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BK                    | 10.00               | 13 de marzo de 2026  | 13 de marzo de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1093                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BL                    | 62.00               | 13 de marzo de 2026  | 13 de marzo de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1093                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BM                    | 50.00               | 13 de marzo de 2026  | 13 de marzo de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1093                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BN                    | 25.00               | 13 de marzo de 2026  | 13 de marzo de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1093                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BO                    | 75.00               | 20 de marzo de 2026  | 20 de marzo de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1086                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BP                    | 90.00               | 20 de marzo de 2026  | 20 de marzo de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1086                     | 10/03/2029           |                                        |
| Serie BQ                    | 50.00               | 13 de abril de 2026  | 13 de abril de 2026  |                                          | 1.00               |                                          | 1062                     | 10/03/2029           |                                        |
| <b>Total monto colocado</b> | <b>US\$6,228.00</b> |                      |                      |                                          |                    |                                          |                          |                      |                                        |

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (10) Bienes Inmuebles Terminados**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no posee bienes inmuebles terminados.

**Nota (11) Documentos por Pagar**

Al 30 de junio de 2026, el Fondo de Titularización presenta documentos por pagar al originador Desarrolladora Rennes, S.A. de C.V., por US\$2,200.82; asimismo, se presentan documentos por pagar a la Titularizadora de Activos por US\$0.01, que corresponden en ambos casos a pagos realizados por cuenta del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización presentaba documentos por pagar al originador Desarrolladora Rennes, S.A. de C.V., por US\$6,411.26, de los cuales US\$3,565.00 corresponden a la compraventa del terreno y US\$2,846.26 a pagos realizados por cuenta del Fondo. Adicionalmente, se presentaban documentos por pagar a la Titularizadora de Activos por US\$9.30, de los cuales US\$9.25 correspondían a comisiones por administración y US\$0.05 a pagos realizados por cuenta del Fondo.

**Nota (12) Depósitos en Garantía**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no presenta obligaciones por garantías.

**Nota (13) Estimaciones**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización presenta estimaciones por US\$0.03 que corresponden a comisiones por custodia de documentos.

**Nota (14) Cuentas por Pagar**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no presenta cuentas por pagar.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (15) Otras Cuentas por Pagar**

Al 30 de junio de 2026, el Fondo de Titularización presenta otras cuentas por pagar por US\$19.64. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no presentaba otras cuentas por pagar.

**Nota (16) Clasificación de Riesgo**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la emisión de Valores de Titularización - Títulos de Participación VTRTIZ Uno emitidos con cargo al Fondo FTIRTIZ 1 cuenta con Clasificación de Riesgo, "nivel dos" otorgada por Zumma Ratings, S.A. de C.V. La perspectiva es estable.

La clasificación "nivel dos" corresponde a acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos. La perspectiva estable indica que se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Las categorías de la clasificación de riesgo para valores de participación son basadas en el Art. 8 de la NRP-07 Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras y establecidas de acuerdo con lo estipulado en artículo 95-C, de la Ley del Mercado de Valores.

**Nota (17) Impuesto y Retenciones por Pagar e Impuestos Diferidos**

De conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo de Titularización está exento de impuestos y contribuciones fiscales.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización posee obligaciones tributarias por un monto de US\$0.40 en concepto de Retenciones de Impuesto sobre la Renta por servicios profesionales.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el Fondo de Titularización no posee diferencias entre la base contable aplicada y la base fiscal que generen diferencias temporarias por las cuales calcular el Impuesto sobre la Renta diferido.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (18) Ingresos Diferidos**

Al 30 de junio de 2026 el Fondo de Titularización presenta ingresos diferidos por US\$350.07, de los cuales US\$2.90 corresponden a rendimientos de Fondos de Inversión y US\$347.17 a ingresos de primas por preventiva de apartamentos del proyecto Torres Floreli. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no presentaba ingresos diferidos.

**Nota (19) Financiamientos por Pagar**

El Fondo de Titularización para efectos de financiar el proyecto de construcción Torres Floreli, obtuvo el 17 de agosto de 2025 la autorización de la Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores para adquirir financiamiento por monto de hasta US\$36,000.00 con Banco Industrial, S.A.; las condiciones de los financiamientos adquiridos son las siguientes:

**Crédito No Rotativo – Torre 1**

Monto:US\$12,780.27

Fecha de formalización: 26 de enero de 2026

Plazo del préstamo: 24 meses

Fecha de vencimiento: 26 de enero de 2028

Tasa de interés anual: 8.55% anual vigente del 26/01/2026 al 31/05/2026, 8.00% anual del 01/06/2026 a la fecha.

Forma de pago: Intereses mensuales y capital conforme al abono del setenta por ciento de la venta de cada apartamento de la Torre 1 y a más tardar al vencimiento.

Garantías del préstamo:

- Primera Hipoteca Abierta constituida el 26 de enero de 2026 a favor del Banco Acreedor por un valor de US\$22,930.32 para el plazo de treinta y cinco meses con vencimiento el 26 de diciembre de 2028.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- Cesión de póliza de seguro de daños a favor del Banco sobre las obras de construcciones en proceso a ejecutar en la torre 1 del proyecto Floreli.

Préstamo Mercantil

Monto:US\$1,851.00

Fecha de formalización: 26 de enero de 2026

Plazo del préstamo: 24 meses

Fecha de vencimiento: 26 de enero de 2028

Tasa de interés anual: 8.55% anual vigente del 26/01/2026 al 31/05/2026, 8.00% anual del 01/06/2026 a la fecha.

Forma de pago:Intereses mensuales y el capital una primera cuota por el monto de US\$925.37 el doceavo mes y una última cuota por el saldo de capital más intereses al vencimiento.

Garantías del préstamo:Primera Hipoteca Cerrada a favor del Banco Acreedor constituida por un valor de US\$1,851.00 para el plazo de veinticuatro meses con vencimiento el 26 de diciembre de 2028. El 29 de junio de 2026, se suscribió la cancelación parcial de la primera Hipoteca Cerrada por el monto de US\$926.00 por segregación del inmueble.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Crédito No Rotativo – Torre 2

Monto:US\$13,725.50

Fecha de formalización: 29 de junio de 2026

Plazo del préstamo: 24 meses

Fecha de vencimiento: 29 de junio de 2028

Tasa de interés anual: 7.75% anual vigente a la fecha.

Forma de pago: Intereses mensuales y capital conforme al abono del setenta por ciento de la venta de cada apartamento de la Torre 2 y a más tardar al vencimiento.

Garantías del préstamo:Primera Hipoteca Abierta constituida el 29 de junio de 2026 a favor del Banco Acreedor por un monto de US\$24,100.62 para el plazo de treinta meses con vencimiento el 26 de diciembre de 2028. Dicha Hipoteca comprende el inmueble de naturaleza rustica, identificado como "Porción Tres segregado".

Al 30 de junio de 2026 se tiene un total de US\$16,900.77 pendientes de desembolsar de los créditos, de los cuales US\$4,975.27 corresponden a la Torre 1 y US\$11,925.50 a la Torre 2.

Al 30 de junio de 2026, el Fondo de Titularización presenta obligaciones por préstamos bancarios obtenidos con Banco Industrial El Salvador, S.A., según el detalle siguiente:

|                                               |      |                         |
|-----------------------------------------------|------|-------------------------|
| Intereses                                     | US\$ | 12.25                   |
| Capital de préstamos bancarios a largo plazo  |      | <u>11,456.00</u>        |
| Total de obligaciones por préstamos bancarios | US\$ | <u><u>11,468.25</u></u> |

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Al 30 de junio de 2026, Fondo de Titularización no ha reconocido gastos por intereses generados del préstamo con Banco Industrial El Salvador, S.A.

Al 30 de junio de 2026, se tienen costos por intereses del crédito por US\$241.60 y US\$0.38, para la Torre 1 y Torre 2, respectivamente; los cuales han sido capitalizados como parte de los Activos en Titularización cuyas construcciones están en proceso.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tenía créditos vigentes.

**Nota (20) Patrimonio**

El patrimonio del Fondo de Titularización de Inmuebles está conformado por los valores de titularización - títulos de participación emitidos con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno que representan las participaciones de los tenedores de valores de participación en el patrimonio del Fondo de Titularización de acuerdo al Artículo 46 de la Ley de Titularización de Activos.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los valores de titularización títulos de participación emitidos y colocados ascienden a 6,228 y 2,654 títulos con valor nominal de US\$1.00, totalizando participaciones en el Patrimonio del Fondo de Titularización de Inmuebles por un valor total de US\$6,228.00 y US\$2,654.00, respectivamente.

El valor del Título de Participación se obtiene al dividir el valor del patrimonio neto del Fondo de Titularización de Inmuebles al cierre de un mes calendario, entre el número de valores de participación en circulación al cierre de dicho mes.

**Nota (21) Excedentes de Fondos de Titularización**

El excedente del ejercicio es el monto de la partida contable "excedentes del ejercicio" que deberá coincidir con la determinación de los mismos que se indica en el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo de Titularización, equivalente a la cantidad que resulta de la diferencia entre los ingresos y egresos del Fondo de Titularización en un período determinado.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Los dividendos corresponden al monto distribuible del monto de los Excedentes del Ejercicio y Excedentes de Ejercicios anteriores generados por el Fondo de Titularización, entre el número de Valores de Titularización - Títulos de Participación en circulación. Los Dividendos se pagarán en efectivo o especie, con base a la Política de Distribución de Dividendos, las disponibilidades de efectivo y según la Prelación de Pagos establecida en el Contrato de Titularización.

Al 30 de junio de 2026 el Fondo de Titularización ha generado excedentes por US\$3.74 provenientes de inversiones en Fondo de Inversión. Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo de Titularización no había generado excedentes.

**Nota (22) Detalle de Activo Titularizado en Mora**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no posee activos titularizados en mora.

**Nota (23) Cambios Contables**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se realizaron cambios contables.

**Nota (24) Riesgos Derivados de los Instrumentos Financieros**

Como parte de su actividad, el Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos que se describen a continuación:

**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera. La Administración reduce la exposición al riesgo de crédito relacionada con las inversiones mediante la inversión en bancos de muy alta solidez y prestigio y títulos a través de la Bolsa de Valores.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### Riesgo de Liquidez

También conocido como riesgo de fondos, es el riesgo de que una empresa encuentre dificultades para reunir fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser resultado de una incapacidad de vender un activo financiero rápidamente a un valor cercano a su valor justo. La Administración reduce el riesgo de liquidez por medio de aplicación de políticas conservadoras de inversión, procurando mantener en cartera de inversiones instrumentos financieros de alta liquidez y de corto plazo.

#### Riesgo de Mercado

El Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos financieros futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios de precio en el mercado. Los riesgos del mercado surgen de las actividades negociables y no negociables.

El riesgo de mercado se puede clasificar en:

- Riesgo de Tasa de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, el Fondo de Titularización ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no está expuesto al riesgo de tasa de cambio.

- Riesgo de Tasa de Interés

Es la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor del excedente del fondo de titularización como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambios en la tasa de interés. La Administración reduce este riesgo en instrumentos financieros con tasas de interés fijas.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- Riesgo de Precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos valores negociados en el mercado. La Administración reduce este riesgo por medio de monitoreo constante de los precios de mercado de los instrumentos financieros que posee.

Nota (25) Riesgos del Proyecto

Los riesgos del proyecto que podrían afectar a los activos titularizados y la generación de flujos de los mismos son los siguientes:

Riesgo legal y riesgos legales derivados del incumplimiento de los contratos realizados con terceros para el desarrollo del proyecto

Es el riesgo relacionado con la posibilidad de que las autoridades realicen cambios en las regulaciones y leyes existentes en materia de permisos, reglas de inversión y cualquier otra regulación que pueda afectar al Fondo de Titularización; así como la posibilidad de que el Fondo de Titularización o la sociedad administradora deban recurrir a procesos judiciales o administrativos para hacer valer los derechos del Fondo de Titularización o deban hacer frente a las demandas interpuestas por un tercero, así como la posibilidad de un incumplimiento de un proveedor a un contrato suscrito por el Fondo de Titularización.

Este riesgo se minimiza mediante estudios previos de la normativa vigente. Con respecto al cumplimiento de contratos, según la naturaleza de los mismos, se requiere fianzas u otro tipo de garantías a los proveedores, y se establecen cláusulas penales que operan en casos de incumplimiento. Con respecto a los cambios regulatorios, la Titularizadora cuenta dentro de sus procesos la Gestión Integral de Riesgos donde incluye el análisis de la nueva regulación y una cultura basada en riesgos y cumplimiento, contando con un Programa de Capacitación enfocado en el desarrollo y formación de nuevos conocimientos.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### Riesgo sistémico

Es el riesgo que tiene origen en la situación económica de un país (tasas de interés, régimen cambiario y tributario, límites de crédito y liquidez del sistema, inflación, sector inmobiliario, entre otros).

Pese a que es un riesgo asumido por el inversionista, la sociedad Titularizadora, para la adaptabilidad a los cambios y el buen manejo del Fondo de Titularización, a través de la administración y gestión de los riesgos, llevará el seguimiento de los flujos y riesgos del proyecto, para la toma de decisiones, y adopción y creación de estrategias para la posibilidad de reducir el impacto negativo al proyecto.

#### Riesgos por cambios en las estimaciones de los costos del proyecto

Es el riesgo de que los costos estimados para el desarrollo del proyecto y de que los ingresos y gastos proyectados durante su etapa de construcción y comercialización no ocurran como se ha estimado.

Por una parte, los costos se pueden incrementar fuera de las holguras estimadas por situaciones inesperadas como los cambios abruptos en los precios de los materiales u otros costos relacionados a la construcción, tales como mano de obra y otros servicios e insumos, o la materialización de otras situaciones de riesgo. Por otro lado, la demanda por el proyecto podría caer en años futuros y hacer que se generen ingresos menores a los presupuestados, debido a factores como cambios en el mercado, aumento de competencia o en las preferencias de los clientes, así como fluctuaciones económicas.

Este riesgo se minimiza mediante la contratación de empresas con trayectoria en la planeación, el diseño y la construcción de proyectos similares; la firma de contratos que incluyan garantías y fianzas de cumplimiento y buena obra; la elaboración de estudios de factibilidad que incluyan análisis de sensibilidad de las proyecciones financieras y mecanismos para la ampliación del financiamiento y/o la colocación de nuevas series y/o tramos y estudios de mercado que permitan extraer supuestos para la estimación y proyección de la demanda del proyecto.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### Riesgo de siniestros

Es el riesgo relacionado con siniestros tales como: erupción volcánica, inundación, rayos, terremotos, huracanes, incendios, conmoción civil, huelgas, vandalismo, accidentes con vehículos, caída de aviones y objetos desprendidos desde estos, explosiones, actos terroristas, entre otros.

Para mitigar este riesgo se tiene contemplado la contratación de seguros contra todo riesgo construcción para la etapa de construcción, y contar con seguro contra todo riesgo incendio para la etapa post - construcción del proyecto.

#### Riesgo de seguridad en obras en proceso

Es el riesgo asociado a la seguridad o posibles accidentes en los trabajos en obras en el proceso de construcción del proyecto por uno de los empleados de los contratistas y/o proveedores del Fondo de Titularización, tales como: caídas al mismo o distinto nivel, caída de objetos por desplome, choques contra objetos móviles, riesgos ergonómicos, riesgos químicos.

Este riesgo se mitiga con la contratación de seguros contra todo riesgo construcción para la etapa de construcción, y seguro contra todo riesgo incendio para la etapa post - construcción del proyecto. De igual forma, el Fondo de Titularización cuenta con un Supervisor con alta experiencia para monitorear y controlar los posibles riesgos que incluye dentro de sus obligaciones supervisar los requisitos de seguridad industrial en el proyecto.

#### Riesgo de localización del proyecto

Es el riesgo asociado a la zona geográfica en la que está o se desarrolla los Inmuebles y a los cambios que puede enfrentar ese lugar. Determinadas zonas pueden sufrir la pérdida de la plusvalía del sector, el deterioro de la infraestructura, la disminución de la demanda por desarrollos, cambio en la legislación o reglamentos establecidos para el desarrollo inmobiliario de la zona, entre otros.

Este riesgo se ve mitigado tomando como referencia los resultados de los estudios de mercado, estudios de factibilidad y otros estudios técnicos, que permiten identificar que se trata de una localización adecuada para el proyecto, y detectar posibles problemas a futuro.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### Riesgo ambiental

Es el riesgo asociado a posibles afectaciones durante el proceso de construcción, el cual afecte negativamente el entorno del proyecto, es decir, genere un impacto medioambiental sobre ecosistemas, recursos naturales y/o sobre la comunidad donde se localiza el proyecto.

La forma de buscar gestionar adecuadamente este riesgo es tomando como referencia los resultados de los permisos obtenidos y de los estudios de mercado, estudios de factibilidad y otros estudios técnicos, que permiten identificar que se trata de una localización adecuada para el proyecto.

#### Riesgos asociados al financiamiento del proyecto

Es el riesgo de enfrentar problemas para obtener los recursos necesarios para atender la demanda de liquidez que requiere el proyecto de desarrollo para continuar con el avance de obra en los tiempos programados. La liquidez se requiere para la cancelación de servicios a las empresas contratadas para el desarrollo del proyecto, las que demandan recursos para la adquisición de materiales pagos a proveedores, entre otros.

Este riesgo se gestiona mediante una adecuada composición de las fuentes de financiamiento, es decir de una mezcla de endeudamiento y aporte de recursos de capital aceptable según los parámetros de la industria financiera. Es por ello que la determinación del monto de la emisión es un mitigante de este riesgo.

#### Riesgo de fallas en la construcción y riesgos asociados a los tiempos establecidos o cronogramas para el desarrollo del proyecto

Se refiere al riesgo relacionado con los atrasos que se puedan presentar por causas imprevistas en las distintas fases del desarrollo del proyecto. Estos atrasos pueden tener diverso origen. La inversión se puede ver afectada, porque los atrasos en la ejecución del proyecto repercuten directamente en su plazo de culminación y al no encontrarse finalizado se obstaculizarían los procesos de comercialización para la venta de los apartamentos, proyectados originalmente, lo cual afecta los ingresos previstos y consecuentemente la rentabilidad para los inversionistas.

Se gestiona mediante la contratación en cada una de las fases de la etapa constructiva de empresas especializadas y con experiencia comprobada, mediante lineamientos y estándares de calidad establecidos.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Riesgo por incompatibilidades de las especificaciones técnicas establecidas en el estudio de factibilidad o en los planos, en el desarrollo del proyecto

Se refiere al riesgo asociado a la posibilidad de que, durante el proceso de construcción, no coincidan las medidas o especificaciones de los planos pre aprobados con aquellas de los planos "como construido" o en todo caso, las especificaciones diseñadas no corresponden adecuadamente a las necesidades reales del proyecto.

Este riesgo se minimiza mediante la contratación de empresas especializadas en el área de construcción; además, se analizan todas las estimaciones y ordenes de cambio, las cuales deben ser aprobadas por la Titularizadora, con el fin de llevar un control sobre estas y los costos que implican.

Riesgo en la estimación o contracción en la demanda

Se refiere al riesgo asociado a la posibilidad de que una vez concluido el proyecto no se pueda vender los apartamentos debido a las condiciones que presente el mercado inmobiliario, las preferencias del mercado, específicamente en los potenciales clientes que se esperan para los Inmuebles, entre otros, como la falta de planificación urbana y acceso de la zona impidiendo alcanzar las expectativas de ocupación y rentabilidad del Fondo de Titularización.

Se trata de un riesgo propio del negocio asumido por el inversionista que será mitigado por medio de la comercialización a través de una empresa de amplia experiencia en el negocio inmobiliario, con el objetivo construir, fortalecer y mantener las relaciones con los clientes.

Riesgo de Deterioro y Adecuación de Inmuebles

Este riesgo se refiere a la degeneración y/o empeoramiento gradual de los inmuebles dentro del Fondo de Titularización, donde a futuro puedan requerir adecuaciones o ampliaciones para su correcto funcionamiento, lo cual afecta la rentabilidad del Fondo.

Una vez finalizada la construcción del proyecto, se implementarán medidas para minimizar este riesgo, donde se realizarán revisiones periódicas del estado de las construcciones y contar con planes de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### Riesgo de Precio

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que los precios de venta proyectados para los apartamentos de la torre en construcción difieran significativamente de los valores estimados inicialmente, ya sea por condiciones del mercado inmobiliario, cambios en la oferta y demanda, comportamiento de los compradores, o factores económicos generales como inflación o variaciones en las tasas de interés.

Se trata de un riesgo propio del negocio asumido por el inversionista que será mitigado por medio de la comercialización a través de una empresa de amplia experiencia en el negocio inmobiliario, con el objetivo construir, fortalecer y mantener las relaciones con los clientes.

#### Riesgos operativos

Riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el proyecto (fallas en sus mecanismos de control internos y en los sistemas informáticos que utiliza, inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados en el desarrollo y la administración de la cartera inmobiliaria, entre otros).

La mitigación de este riesgo se realizará mediante la contratación de empresas con sólida experiencia en la administración de proyectos similares y que cuenten con adecuados controles internos.

#### Riesgos de liquidez

El inversionista que desea retirar su inversión debe vender sus participaciones en el mercado secundario de la bolsa de valores y se puede presentar la situación de que no existan compradores para el momento y precio en que se desee concretar la transacción. Asimismo, los rendimientos del Fondo de Titularización dependerán principalmente del éxito que tenga el proyecto de desarrollo inmobiliario.

El riesgo por la liquidez de la redención de las participaciones es un riesgo al cual se ve enfrentado directamente el inversionista, por lo cual debe conocerlo, entenderlo y procurar gestionarlo.

(Continúa)

## **Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

### **Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

#### Riesgo de lavado de dinero

Este riesgo proviene de incorporar activos y flujos de procedencia ilícita al Fondo de Titularización. En cuanto a los bienes Inmuebles, el Originador ha declarado su procedencia lícita, mientras que en relación a los flujos que percibirá el Fondo de Titularización. Para este riesgo, se tiene como mitigante el requerimiento al Comercializador de políticas de control y prevención de lavado de dinero y activos, financiamiento al terrorismo y financiación de armas de destrucción masiva. Por otra parte, Ricorp Titularizadora, S.A. como sujeto obligado de las normas anteriormente referidas, ejercerá adicionalmente los controles correspondientes, como parte de su cultura de prevención de riesgos.

#### Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas producto del deterioro de la imagen y/o percepción pública negativa de la entidad como consecuencia de no concretar oportunidades de negocio, por falta de capacitación del personal clave, fraudes o errores en la ejecución de una operación.

La mitigación se realiza mediante monitoreo y control de las actividades, operaciones y procesos críticos de la Sociedad Administradora del Fondo para prevenir cualquier falla en el proceso, así como la separación de las actividades para las líneas operativas y del negocio.

#### Riesgo del Desarrollador del proyecto

Es el riesgo ligado a la situación financiera del Desarrollador del proyecto. Este riesgo incluye la posibilidad de que la empresa empiece a experimentar problemas en su solvencia y liquidez, entre otros, y resulta incapaz de cumplir con sus obligaciones administrativas de los inmuebles del Fondo de Titularización.

En cuanto a su mitigación, el contrato de Titularización contempla la facultad de la Titularizadora para reemplazar al Desarrollador del proyecto y además se establecerán mecanismos de rendición de cuentas y control interno.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (26) Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización posee saldos por cobrar o pagar a sus entidades relacionadas que se detallan en la nota 11.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2026, las principales transacciones con entidades relacionadas se detallan a continuación:

|                                            |      | <u>2026</u>  | <u>2025</u>   |
|--------------------------------------------|------|--------------|---------------|
| Cargo por comisiones                       | US\$ | 15.00        | 481.75        |
| Reintegro por compra de bienes y servicios |      | <u>0.06</u>  | <u>10.67</u>  |
| Total                                      | US\$ | <u>15.06</u> | <u>492.42</u> |

Las transacciones han sido realizadas con la administradora del Fondo de Titularización, Ricorp Titularizadora, S.A.

**Nota (27) Otros Gastos**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no posee otros gastos.

**Nota (28) Contingencias**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no posee contingencias.

**Nota (29) Cauciones Obtenidas de Terceros**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no posee cauciones recibidas de terceros.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

**Nota (30) Sanciones**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no recibió sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otras instituciones.

**Nota (31) Ingresos por Arrendamientos**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no ha generado ingresos por arrendamientos.

**Nota (32) Ganancias o Pérdidas Netas de Bienes Inmuebles Existentes o Terminados**

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Titularización no ha realizado operaciones que le generen ganancias o pérdidas por bienes inmuebles terminados o desapropiación de bienes inmuebles terminados.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee ganancias no realizadas como resultado de la medición a valor razonable de los bienes inmuebles terminados.

La normativa establece que una vez los bienes inmuebles se integren al Fondo, deben evaluarse al menos una vez cada 12 meses, tomando en consideración la fecha en que fueron adquiridos.

**Nota (33) Contratación de Servicios**

Al 30 de junio de 2026, los principales contratos vigentes son los siguientes:

|    | <b><u>Contrato</u></b>                                                                                                                          | <b><u>Descripción</u></b>                                                                                                                                                          |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | Contrato de Titularización suscrito por Ricorp Titularizadora, S.A. y Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. | Suscrito el 12/08/2025, vigente mientras existan obligaciones a cargo del Fondo de Titularización FTIRTIZ1, y a favor de los tenedores de los valores emitidos con cargo al mismo. |
| 2. | Contrato de compraventa suscrito por Desarrolladora Rennes, S.A. de C.V. y Ricorp Titularizadora, S.A. en su                                    | Suscrito el 14/08/2025, por tiempo indefinido dado que dicho contrato representa el título de propiedad sobre los inmuebles titularizados.                                         |

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**  
(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

|    | <b><u>Contrato</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b><u>Descripción</u></b>                                                                                                                                                                    |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | carácter de administradora del FTIRTIZ1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                              |
| 3. | Contrato de cesión de derechos suscrito por Desarrolladora Rennes, S.A. de C.V. y Ricorp Titularizadora, S.A. en su carácter de administradora del FTIRTIZ1, mediante el cual se cedieron los derechos patrimoniales de los diseños y planos arquitectónicos y demás especialidades constructivas que servirán para el desarrollo del proyecto de construcción Torres Floreli y cesión de los derechos de dominio de los permisos gestionados y tramitados para el inicio de la construcción del Proyecto. | Suscrito el 14/08/2025, por tiempo indefinido, dado que dicho contrato representa el título de propiedad sobre los derechos de los diseños y planos arquitectónicos y permisos del proyecto. |
| 4. | Contrato de prestación de servicios de clasificación de riesgo con Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | EI plazo de duración del contrato es de 1 año contado a partir del 16 de mayo de 2025; dicho plazo fue prorrogado automáticamente.                                                           |
| 5. | Servicios de auditoría con Cornejo & Umaña, Ltda. de C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Servicios de auditoría externa y fiscal prestados al FTIRTIZ1 para el ejercicio impositivo 2026.                                                                                             |
| 6. | Contrato de Custodia en Bóveda de Documentos relacionados con Procesos de Titularización.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Suscrito el 8 de septiembre de 2025 con CEDEVAL, S.A. de C.V. por tiempo indeterminado, con el objeto de custodiar los documentos referidos en dicho contrato.                               |
| 7. | Contrato de supervisión general de la construcción de Torres Floreli con Ing. Elena Lazo Pineda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Suscrito el 30 de septiembre de 2025 vigente hasta que esté en funcionamiento el Proyecto Torres Floreli.                                                                                    |

**Nota (34) Diferencias Significativas Entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Emitidas por el Regulador**

La Sociedad Titularizadora administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador:

- Las NIIF requieren que los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad y sean presentados de acuerdo a su sustancia y realidad económica, y no únicamente a su forma legal. La normativa contable para Fondos de Titularización de Activos requiere que para efectos de publicación los Estados Financieros y sus notas publicadas deberán estar expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**

(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

- La NCF-06 establece que los inmuebles terminados que sean propiedad del Fondo de Titularización se medirán al valor razonable, hasta que se desapropie de los mismos. En cambio, la NIC 40 Propiedades de Inversión permite a la administración elegir entre el modelo del valor razonable y el modelo del costo para la medición posterior de los inmuebles.
- Las NIIF requieren la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, la normativa vigente requiere que para los Fondos de Titularización se elabore el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y notas a dichos Estados Financieros.
- NIC 40 establece que las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. De acuerdo a la NCF-06 el costo de las construcciones comprenderá su precio de adquisición y todos los costos directos del Fondo, generados durante la etapa de construcción del proyecto hasta su terminación y listo para usarse.

**Nota (35) Hechos Posteriores y Otras Revelaciones Importantes**

- a) La composición de la tenencia de los valores de titularización al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

| <b>Tenedor</b> | <b>2026</b>                |                   | <b>2025</b>                |                   |
|----------------|----------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|
|                | <b>Cantidad de Valores</b> | <b>Monto US\$</b> | <b>Cantidad de Valores</b> | <b>Monto US\$</b> |
| 1              | 2,150                      | 2,150.00          | 628                        | 628.00            |
| 2              | 50                         | 50.00             | 50                         | 50.00             |
| 3              | 50                         | 50.00             | 50                         | 50.00             |
| 4              | 151                        | 151.00            | 151                        | 151.00            |
| 5              | 50                         | 50.00             | 50                         | 50.00             |
| 6              | 25                         | 25.00             | 25                         | 25.00             |
| 7              | 10                         | 10.00             | 10                         | 10.00             |
| 8              | 25                         | 25.00             | 25                         | 25.00             |
| 9              | 25                         | 25.00             | 25                         | 25.00             |
| 10             | 50                         | 50.00             | 50                         | 50.00             |
| 11             | 35                         | 35.00             | 35                         | 35.00             |
| 12             | 80                         | 80.00             | 80                         | 80.00             |

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**  
(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| Tenedor | 2026                |            | 2025                |            |
|---------|---------------------|------------|---------------------|------------|
|         | Cantidad de Valores | Monto US\$ | Cantidad de Valores | Monto US\$ |
| 13      | 50                  | 50.00      | 50                  | 50.00      |
| 14      | 250                 | 250.00     | 100                 | 100.00     |
| 15      | 25                  | 25.00      | 25                  | 25.00      |
| 16      | 100                 | 100.00     | 100                 | 100.00     |
| 17      | 10                  | 10.00      | 10                  | 10.00      |
| 18      | 150                 | 150.00     | 150                 | 150.00     |
| 19      | 10                  | 10.00      | 10                  | 10.00      |
| 20      | 50                  | 50.00      | 50                  | 50.00      |
| 21      | 205                 | 205.00     | 115                 | 115.00     |
| 22      | 10                  | 10.00      | 10                  | 10.00      |
| 23      | 5                   | 5.00       | 5                   | 5.00       |
| 24      | 10                  | 10.00      | 10                  | 10.00      |
| 25      | 925                 | 925.00     | 400                 | 400.00     |
| 26      | 10                  | 10.00      | 10                  | 10.00      |
| 27      | 10                  | 10.00      | 10                  | 10.00      |
| 28      | 10                  | 10.00      | 10                  | 10.00      |
| 29      | 10                  | 10.00      | 10                  | 10.00      |
| 30      | 400                 | 400.00     | 400                 | 400.00     |
| 31      | 400                 | 400.00     | -                   | -          |
| 32      | 50                  | 50.00      | -                   | -          |
| 33      | 120                 | 120.00     | -                   | -          |
| 34      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |
| 35      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |
| 36      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |
| 37      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |
| 38      | 16                  | 16.00      | -                   | -          |
| 39      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |
| 40      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |
| 41      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |
| 42      | 30                  | 30.00      | -                   | -          |
| 43      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |
| 44      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |
| 45      | 15                  | 15.00      | -                   | -          |
| 46      | 50                  | 50.00      | -                   | -          |
| 47      | 10                  | 10.00      | -                   | -          |

(Continúa)

**Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno**  
(Administrado por Ricorp Titularizadora, S.A.,  
Subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(Expresadas en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| Tenedor        | 2026                |                 | 2025                |                 |
|----------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|
|                | Cantidad de Valores | Monto US\$      | Cantidad de Valores | Monto US\$      |
| 48             | 10                  | 10.00           | -                   | -               |
| 49             | 50                  | 50.00           | -                   | -               |
| 50             | 100                 | 100.00          | -                   | -               |
| 51             | 10                  | 10.00           | -                   | -               |
| 52             | 15                  | 15.00           | -                   | -               |
| 53             | 14                  | 14.00           | -                   | -               |
| 54             | 10                  | 10.00           | -                   | -               |
| 55             | 10                  | 10.00           | -                   | -               |
| 56             | 15                  | 15.00           | -                   | -               |
| 57             | 10                  | 10.00           | -                   | -               |
| 58             | 62                  | 62.00           | -                   | -               |
| 59             | 50                  | 50.00           | -                   | -               |
| 60             | 25                  | 25.00           | -                   | -               |
| 61             | 75                  | 75.00           | -                   | -               |
| 62             | 50                  | 50.00           | -                   | -               |
| <b>Totales</b> | <b>6,228</b>        | <b>6,228.00</b> | <b>2,654</b>        | <b>2,654.00</b> |

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se realizaron cambios en la propiedad de los valores de titularización, es decir no se registraron movimientos en mercado secundario.



**Russell Bedford**  
Taking you further

**CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.**  
A Member Firm of Russell Bedford International  
a global network of independent professional services firms

Accounting - Audit - Tax - Financial Consulting

Urbanización Cumbres de La Escalón,  
Avenida Las Cumbres N° 5-L,  
San Salvador, El Salvador, C.A.

T : (503) 2264-8074 / 2264-5604  
E : [info@russellbedford.com.sv](mailto:info@russellbedford.com.sv)  
W : [www.russellbedford.com.sv](http://www.russellbedford.com.sv)

### **Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia**

A la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A. y  
Tenedores de Valores del Fondo de Titularización de Inmuebles  
Ricorp Titularizadora Izalco Uno:

#### *Introducción*

Hemos revisado el balance general adjunto del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, administrado por Ricorp Titularizadora, S.A., subsidiaria de Regional Investment Corporation, S.A. de C.V., al 30 de junio de 2026, y los correspondientes estado de determinación de excedentes intermedios y estado de flujos de efectivo intermedio por los seis meses terminados en esa fecha.

La administración del Fondo es responsable de la presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con el Manual de Contabilidad para Fondos de Titularización de Activos vigente (NCF-06), emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en la revisión que efectuamos.

#### *Alcance de la revisión*

Nuestra revisión fue efectuada de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión N° 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente con las personas responsables de asuntos financieros y contables, y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

#### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Izalco Uno, al 30 de junio de 2026, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2026, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Fondos de Titularización de Activos vigente que fue emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE C.V.  
Registro N° 3287



  
Luis Alfredo Cornejo Martínez  
Socio  
Registro N° 2227

San Salvador, 24 de julio de 2026

Cornejo & Umaña, Ltda. de C.V., is a Company incorporated in accordance with the laws of the Republic of El Salvador. It is a member of Russell Bedford International, an entity registered in England & Wales as a Limited Warranty Company and part of a worldwide network of Independent Signatures of Accountants, Auditors, Tax Advisors and Business Consultants.